



SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Alvaro Bulnes Llompart, abogado, en representación de **KDM S.A.**, en Procedimiento Sancionatorio **ROL D-081-2018**, a UD. respetuosamente digo:

Vengo en solicitar tener por acompañados los documentos que fueren identificados, a modo de prueba, en el recurso de reposición presentado con fecha 10 de junio de 2019, a saber:

1. Tabla comparativa con optimizaciones implementadas, indicada en el punto III, literal D.1.1 del recurso de reposición.
2. Memoria Técnica: Capacidad de Piscinas de Almacenamiento de Líquidos en Relleno Sanitario Laguna Verde de Los Ángeles.
3. Informe de Capacidad de Piscinas de Almacenamiento de Líquidos en Relleno Sanitario Laguna Verde de Los Ángeles.
4. Informe “Medición de gases Relleno Sanitario “Laguna verde” – Los Ángeles” de julio de 2009 del Centro de Asistencia Técnica – Grupo de Residuos Sólidos de la Pontificia universidad Católica de Valparaíso
5. Informe “Monitoreo de gases Relleno Sanitario Laguna verde” de Octubre de 2013 emitido por el Grupo de Residuos Sólidos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
6. Certificado de Ensayo de Biogás de fecha 26 de febrero de 2008.
7. Carta de fecha 5 de agosto del 2009 dirigida al Señor Felipe Vergara Zapata / Ilustre Municipalidad de Los Ángeles y Carta de fecha 5 de agosto del 2009 dirigida al Director de CONAMA VIII Región del Bío Bío.

POR TANTO,

A UD. PIDO: tener por acompañados los documentos para todos los efectos legales.



Alyaro Bulnes Llompart

p.p. **KDM S.A.**